



REPUBLICA DE CHILE



500607195447

CERTIFICADO HISTÓRICO DE PRENDAS POR CONSTITUYENTE

DATOS DEL CONSTITUYENTE

Nombre : GUSTAVO IGNACIO CÁRCAMO FARÍAS
R.U.N. : 17.679.131-4

1) Contrato de prenda

Datos de la prenda

Número de repertorio : 50904-19
Tipo Documento : Instrumento Privado
Notaría : Claudia Marcela Gómez Luc
Comuna : SANTIAGO
Número de documento : 2775-19
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZA
Fecha de inscripción : 05-02-2019
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Acreedor : SANTANDER CONSUMER CHILE S.A.

Alzamiento de prenda

Número de repertorio : 476649-19
Fecha : 24-12-2019
Tipo Documento : Instrumento Privado
Notaría : Jorge Andrés Ossa Cuevas
Comuna : LA CISTERNA
Número de documento : 41957-19
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZA
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

2) Contrato de prenda

Datos de la prenda

Número de repertorio : 221065-23

FECHA EMISIÓN: 1 Febrero 2025, 19:05. Continúa en la página 2

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel

8530233

www.registrocivil.gob.cl





REPUBLICA DE CHILE



500607195447

CERTIFICADO HISTORICO DE PRENDAS POR CONSTITUYENTE

DATOS DEL CONSTITUYENTE

Nombre : GUSTAVO IGNACIO CÁRCAMO FARÍAS
R.U.N. : 17.679.131-4
Tipo Documento : Instrumento Privado
Notaría : Jorge Andrés Ossa Cuevas
Comuna : LA CISTERNA
Número de documento : 29055-23
Oficina de inscripción : UNIDAD DE PRENDAS SIN DESPLAZA
Fecha de inscripción : 16-06-2023
Región : REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO
Acreedor : FORUM SERVICIOS FINANCIEROS SA

FECHA EMISIÓN: 1 Febrero 2025 , 19:05.

VALOR PAGADO

Impreso en:

REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada